

El martes próximo se aprobará la ley, concediendo la entrada en Austria a los Habsburgo

Se dice que el archiduque Otto no regresará a menos que se le llame para ocupar el trono

Elogios de la Prensa

Viena, 4.—Los diarios de la mañana publican editoriales sobre las leyes referentes al retorno de los Habsburgo, en los que se elogian las medidas del Gobierno diciendo que es la «reparación de una injusticia, y que con ellas se borra la mancha vergonzosa caída sobre el escudo de Austria».

Se anticipa que las leyes serán aprobadas y puestas en vigor con una rapidez que constituirá un «record».

El periódico oficial «Reichspost» califica de histórica la sesión celebrada anoche por el Consejo de Estado, en la que su presidente anunció que el Gobierno había presentado un proyecto de ley por el que quedaban abolidos los Decretos relativos al destierro de los Habsburgo y a la confiscación de sus bienes, votados en 1919.

El diario señala que esta declaración del presidente del Consejo de Estado fué acogida entusiastamente por toda la Asamblea.

El «Diario Oficial de Viena» hace notar que no se trata de una ley política de un atentado a la forma de gobierno actual, como tampoco de una decisión que pudiera tener consecuencias en el dominio de la política extranjera. «Se trata sólo—dice—de la reparación de una injusticia que pesaba desde hace ya mucho tiempo sobre nosotros de una manera insostenible. ¿Qué Gobierno y qué pueblo no considerarían como un deber sagrado hacia un pasado grande lo que ha hecho Austria?»

En los círculos del Consejo de Estado se dice que el Consejo cultural federal se ocupará del proyecto de ley de manera que el martes de la semana próxima la ley pueda ser aprobada por la Asamblea general.

El Consejo de Estado aprobó el proyecto

Viena, 4.—El Consejo de Estado ha aprobado por unanimidad el proyecto modificando las leyes de excepción referentes a los Habsburgo.

Informe de fuente digna de crédito dicen que el proyecto permitirá entregar a la familia Habsburgo pasaportes austríacos, pero sin concederle «ipso facto» el derecho de residir en Austria.

La revisión del Estatuto permitirá también asegurar a la familia imperial una modesta anualidad que la permita vivir en el extranjero.

El regreso de la Emperatriz Zita y de sus hijos

Viena, 4.—Según comunicaciones de los círculos informados, el regreso a Austria del archiduque heredero, Otón, y de la Emperatriz Zita, está proyectado para el próximo otoño.

Dice el periódico vienés «Telegraf an Mittag» que el archiduque y la Emperatriz residirán primero en Tiro. Los hermanos de Otón, los archiduques Félix y Robert, llegarán ya en los próximos días a Viena. Entre los palacios considerados como propiedad particular, que según la ley federal serán devueltos a la Emperatriz Zita, se encuentran también los de Muerztes y Eckartsau. Las rentas de estas propiedades fueron hasta ahora absorbidas por el fondo en favor de los heridos de guerra.

Los restos del Emperador Carlos

Viena, 4.—Un periódico de esta ciudad da a conocer la noticia de que los restos mortales del Embajador Carlos serán trasladados en breve plazo a Viena.

Una interpelación sobre la política comercial

El señor BADIA interpela al Gobierno sobre política comercial. Atacó los monopolios. Señaló que nuestras compras de petróleo suponen una exportación anual de pesetas no inferior a cien millones, sin contrapartida ninguna, puesto que la Campsa se provee casi únicamente en los Estados Unidos, país con el cual nuestra balanza comercial es tan deficitaria.

Expone que eran más ventajosas las condiciones ofrecidas por las Compañías rumanas que ofrecían la posibilidad de compensación a base de un 50 por 100, con lo cual España podría exportar mercancías por valor de los 50 millones de pesetas anuales.

El proyecto de bonos ferroviarios Sigue discutiéndose el proyecto de bonos ferroviarios, pidiéndose, por las izquierdas, votación nominal para todo. Queda pendiente de votación el artículo 6.º

Información de Barcelona

¿Está aclarado el misterio de la muerte de una joven?

Se trata de un asesinato. La víctima estaba relacionada con pistoleros

Barcelona, 5.—Siguen sin esclarecerse las causas que produjeron la muerte de la muchacha cuyo cadáver ha sido hallado en la calle de Rondeño.

De la autopsia se deduce que se trata de un asesinato, pues dos de los balazos tienen orificio de entrada por la espalda. También se tiene el convencimiento de que el papel que fué encontrado en el pecho de la víctima se le colocaron los asesinos después de cometido el crimen. En él se dice que no se culpa de la muerte «ni a mi madre ni a Casilda».

Durante el día han desfilado varias personas para identificar a la víctima. Se dice que las señas de la muchacha coinciden con las de una joven llamada Carmen Velasco, que residía en un pueblo inmediato a esta capital.

Por otra parte, se afianza la creencia de que la víctima estaba relacionada con elementos pertenecientes a las bandas que hasta ahora han venido perturbando la tranquilidad de la vida barcelonesa, y que acaso el móvil del crimen no haya sido otro que el de evitar que la víctima revelara a la Policía lo que sabía sobre estas organizaciones.

¿Preparaban un atentado?

Barcelona, 4.—Ha sido detenido Ginés Esteban Escalas, de veinte años, natural de Murcia, peón albañil, que en unión de otros individuos, que lograron escapar, apagaron la luz de las calles de Pavia y Escandi, seguramente con el propósito de preparar un atentado.

Detención del que agredió a un fabricante

Barcelona, 5.—Ha sido puesto a disposición del Juzgado número 9 Gabriel Lana «el Arengada», acusado de ser el autor de la agresión de que fué víctima el fabricante señor Gaudier, quien ha reconocido, sin ninguna vacilación, al Gabriel como a uno de sus agresores. «El Arengada» ha negado haber tomado parte en ese atentado, asegurando que el día de autos estuvo en la fábrica donde trabaja, extremo que, al parecer, ha sido comprobado, si bien no actuó a las órdenes del encargado que él señaló para precisar lo que afirmaba.

La Jornada de Acción Católica y Semana Pro Ecclesia et Patria

Los actos de ayer

Ayer, con la misma brillantez que en días anteriores, continuaron en nuestra ciudad las Jornadas de Acción Católica y Semana Pro Ecclesia et Patria. A las seis de la tarde, en la iglesia de los Padres Carmelitas, donde se guarda el cuerpo incorrupto de San Juan de la Cruz, tuvo lugar una solemne Hora Santa, que presidió el ilustre obispo de la Diócesis, doctor Pérez Platero.

El señor PEREZ MADRIGAL: Yo no he utilizado la alevosía ni la nocturnidad.

El señor MARTINEZ BARRIO protesta.

El señor PEREZ MADRIGAL: ¡Ah! ¿Se da por aludido S. S.?

El señor MARTINEZ BARRIO: Yo he estado frente a S. S. durante el bienio y ahora, y lo tengo a mucho honor.

El señor PEREZ MADRIGAL: ¡Su señoría tiene mucho honor siempre! ¡Qué bien! ¡Es el conserje de honor de la República!

El señor PASCUAL LEONE termina pidiendo votación nominal.

Por 121 votos contra 22 se aprueba la prórroga del estado de alarma.

El señor LARA dice que nadie ha explicado las causas de esta prórroga, porque el ministro de Obras públicas no ha hecho más que lanzar a su minoría frases molestas.

Nosotros—dice—, que condenamos y nos oponemos a cualquier movimiento contra la República, decimos ahora que tomamos nota de vuestro proceder para corresponder adecuadamente.

El ministro de OBRAS PÚBLICAS lamenta que las oposiciones busquen un pretexto tan fútil para amenazar al Gobierno.

Este tiene una ley de Orden público y la cumple, aun lamentando tener que cumplirla.

El señor PEREZ MADRIGAL: Yo no sé de qué os asustáis, dice.

El señor PASCUAL LEONE: De su señoría.

El señor PEREZ MADRIGAL dice al señor Pascual Leone que tiene cara de regular, vestido de paisano, y al señor Santaló, que es la inmigración del alma.

EL MAR DE CASTILLA

baña tus playas del SARDI-NERO; envía a veranear a tu familia a ellas, lo pasarán admirablemente, con tranquilidad y con más economía que en otros puertos

PIDA SIEMPRE ALPARGATAS D **VENTA EXCLUSIVA EN**
I **SUCESOR DE PARAREDA**
A **Cervantes, 39**
N **SEGOVIA**

SON LAS MEJORES
RECHACEN LAS IMITACIONES
PEDID "DIANA", POR SU RESULTADO

Los actos de violencia en el campo catalán

Ordenes terminantes de la autoridad militar

Barcelona, 4.—En la Comandancia militar han facilitado una nota, en la que se dice que el general de la División tiene noticias de que en algunos lugares de las provincias se han producido incendios intencionados de gavillas de trigo, pertenecientes a labradores y pequeños propietarios, que han causado serios perjuicios. Ante la posibilidad de que estos hechos puedan ser derivación de la actuación de algunos elementos que tratan de producir la campaña destructora y la anarquía en el campo, el citado general ha dictado severas instrucciones a sus delegados en los partidos judiciales para la captura de aquéllos, así como para que impidan por todos los medios la repetición de tales actos, y ha dispuesto también que los autores, tan pronto como sean detenidos, se entreguen a la autoridad militar. Ordena también que cuando se tenga noticia o sospecha de la existencia de propagadores de estos atentados, se proceda a su detención.

Otra nota facilitada en la Comandancia militar dice, para conocimiento de las fuerzas encargadas de mantener el orden público, que tienen instrucciones terminantes para hacer cumplir rigurosamente lo dispuesto en el artículo primero del Bando declarando el estado de guerra, y que serán repelidos, sin previa intimidación, los actos de violencia que en dicho artículo se detallan.

Para el acto autonomista del domingo en Valencia Teruel, 5 (11 m.).—En la madrugada del domingo saldrán para Valencia cuatro autobuses y numerosos coches particulares con elementos del partido radical, para asistir al acto autonomista en el que intervendrá don Alejandro Lerroux. En Puzol se sumarán a otra caravana de automóviles para entrar juntos en la capital de Levante.

El alijo de armas de San Esteban de Pravia

Oviedo, 4.—Se ha confirmado el auto de procesamiento contra los encartados por el alijo de armas de San Esteban de Pravia. Entre los procesados figuran el señor Echevarrieta, el diputado socialista, ahora evadido al extranjero después del movimiento revolucionario, Amador Fernández, y otros extremistas.

Programa para hoy

A las siete de la tarde, fiesta Eucarística en la iglesia del Seminario Conciliar (y no en la Catedral, como se dice en los programas). Estará encargado de la instrucción el muy ilustre señor don Fernando Sanz Revuelta, quien disertará sobre «Los Padres de Familia y la Acción Católica».

A las ocho de la tarde, conferencia del excelentísimo señor don Pedro Sainz Rodríguez, catedrático de la Universidad Central, quien tratará el siguiente tema: «Críticos de San Juan de la Cruz—biógrafo. Apreciación de su obra a través del tiempo, Bibliografía».

Programa para mañana

A las seis de la tarde, fiesta Eucarística en el santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla. Instrucción por el muy ilustre señor don Arturo Hernández, sobre «La Acción Católica y el Magisterio»; terminando los cultos con la salvé popular a la Patrona de Segovia.

A las ocho de la tarde, conferencia del reverendo Padre Crisógono de Jesús Sacramento, Carmelita descalzo, sobre «Los problemas de la crítica moderna en torno de San Juan de la Cruz».

El Certamen del trabajo en Galicia

Ferrol, 5 (11 m.).—Con asistencia de las autoridades, que representarán al ministro de la Gobernación, se verificará mañana el acto de apertura del II Certamen del Trabajo, de Galicia, instalado cuidadosamente. Participan todas las industrias de la región gallega.—MENCHETA.

Los catorce puntos del Japón

Hará aproximadamente dos años que la Agencia Internacional Arco publicó un sensacional artículo de uno de sus redactores sobre el apasionante y escandaloso affaire del «Plan Tanaka», por el cual el Japón contaba con hacerse dueño no sólo de China, sino del mundo entero.

En dicho artículo, se hacía un resumen del informe del barón Tanaka, que era desconocido en España y que causó gran sensación en los centros diplomáticos. Dicho informe comenzaba con un breve estudio de la situación política y económica del Japón después de la guerra mundial y de los esfuerzos realizados para encauzar y coordinar las aspiraciones imperialistas por medio de una política positiva en la Manchuria. Hacía un estudio de esta región y de la Mongolia, poniendo de relieve los errores diplomáticos cometidos por los cancilleres del Mikado al reconocer la soberanía de China sobre sus territorios. «Para conquistar el mundo—decía—debemos apoderarnos de China. Si logramos esto, todos los países del Océano Pacífico y todos los países asiáticos nos temerán y capitularán ante nosotros». «El mundo comprenderá entonces que el Asia oriental es nuestra y nadie osará usurpar nuestros derechos». A continuación exponía los catorce puntos que Tanaka consideraba necesarios para la supremacía política y económica de su país, constituyendo las páginas de este informe en líneas generales un verdadero plan de conquista más vasto y atrevido que los de Alejandro y Napoleón.

Nuestro colaborador terminaba su artículo con el siguiente comentario: «Para desarrollar su política, los imperialistas japoneses no se detienen ante nada. Atropellos, guerras, despojos, no significan gran cosa para ellos. Los pueblos y las razas son peones en el tablero de sus monstruosos proyectos. Pero sería un error suponer que sólo el imperialismo japonés sigue esos métodos y tiene esa misma moral acomodaticia».

Con la publicación en toda Europa de este informe, se levantó una enorme polvareda. Las cancillerías diplomáticas intervinieron. Y entonces, el Gobierno japonés, salió al paso del nublado, apresurándose a declarar que todo ello era una falsedad lanzada por aquellos «que querían excitar a la opinión pública mundial contra el Imperio del Sol Naciente».

Sin embargo, los hechos han venido a demostrar quién es el que tiene la razón. Poco a poco, los famosos catorce puntos del barón Tanaka, van cumpliéndose. La gran araña nipona va tejiendo incansable su red. Con la ocupación de la Manchuria en Septiembre de 1931, el Japón emprendió su obra. Hoy, las tropas niponas ocupan Pekín y Tientsin, y, todo induce a creer que no se detendrá aquí su ambición. ¡Está Rusia tan cerca!

El dictamen quedó acordado y en notas que para hoy por la mañana, en que vuelve a reunirse la Comisión, estarán redactadas en limpio por la Secretaría de la Cámara.

Esta tarde, probablemente, quedará el dictamen sobre la Mesa.

Las sesiones de la Comisión han sido bastante movidas, pero el dictamen, resultado de ellas, no discrepa en puntos esenciales del proyecto ministerial.

Encarcelamientos por la venta de libertades provisionales

Barcelona. —En relación con la detención del abogado Velilla, han sido también detenidos y encarcelados el sargento Casanova y el suboficial Morales, secretarios de causa. Parece que estaban en relación con Velilla, y firmaban nombramientos de libertad provisional en blanco.

Se asegura que alguno de esos nombramientos en blanco ha sido encontrado en casa de Velilla, donde también se dice ha sido encontrado un cheque de 5.000 pesetas de uno de los detenidos.

Ha sido detenido en Badalona José Estremey Paláu, director del semanario «República», a quien se acusa de cobrar cantidades para conseguir libertades provisionales.

Se vende una casa nueva para cuatro vecinos, plaza del Caño Grande. Para tratar, en la misma, número 2.

Abanicos de Persia,
Abanicos de Oriente,
Sombrillas
y artículos de viaje, en
LA CONCEPCION
 Plaza Mayor, núm. 24

ntre
 pio
 egu
 Se
 y
 IS J
 Coti
 adrid.—
 jeras se
 ntes tipo
 rcos.
 bras
 áres...
 ras...
 rcos...
 rcos...
 CONSE
 adrid.—
 unió a
 dencia.
 la una
 unió el
 mitó a d
 oficial pa
 la una
 nseño lo
 Ref
 señor L
 ancia:
 acordó
 ra en e
 vo a la
 ministro
 exposición
 de ley,
 a, que t
 No se da
 ese mo
 presiden
 és de la
 s cuatro
 mentale
 oral. Ex
 lo que s
 ñana no
 celebra
 su plan
 el te
 no uste
 tro—, e
 dos once
 que el
 a para te
 a otros v
 ción, pue
 se el señ
 del marte
 propuesta
 la.
 bleame
 ento de
 ormen pes
 os. Exis
 nta de
 lo pued
 estudiado
 ministro
 ó haber
 nador de
 s my c
 reros qu
 del f
 recer, a
 s a q
 un dos
 rno aso
 ntralista
 y caso
 a el Gob
 iones po
 preciso,
 no fin,
 s contra
 ministro
 proyect
 las rel
 e fincas
 e los su
 BE
 ca cas
 de ha
 meta
 ntes,
 e la m
 peter
 Para
 enden
 y
 sé Z

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA

Entre los jefes de los grupos gubernamentales existe un principio de acuerdo en relación con la ley Electoral que mañana seguramente será concretado en la reunión que volverán a celebrar

Se autoriza la adquisición de más de 800 ametralladoras para la aviación, torretas, lanzabombas y mandos de lanzabombas con destino al mismo Cuerpo. Es acuerdo unánime del Consejo que no se cierren las Cortes hasta que se apruebe la reforma de la Reforma Agraria

Las Juntas provinciales y comarcales para la regulación del mercado del trigo no admitirán ofertas de partidas superiores a doscientos quintales

Cotizaciones de Bolsa

Madrid.—Las distintas divisas extranjeras se han cotizado a los siguientes tipos de cambio:

Table with columns for 'DIA 4' and 'DIA 5' and rows for various currencies like Francos, Dólares, etc.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—El Consejo de ministros reunió a las diez y media en la mañana.

La una menos cuarto abandonó el ministro de Hacienda. El ministro de Comercio, Navegación y Pesca, se levantó a las diez y media en la mañana.

Referencia verbal: El señor Lucía facilitó la siguiente referencia:

El ministro de Instrucción Pública planteó la cuestión de las obras de teatro de la Ópera. El ministro de Fomento comentó el proyecto de las obras de las líneas de ferrocarril Teruel-Alcañiz.

El ministro de Fomento planteó la cuestión de las obras de las líneas de ferrocarril Teruel-Alcañiz. El ministro de Fomento comentó el proyecto de las obras de las líneas de ferrocarril Teruel-Alcañiz.

los que fueron sus arrendatarios, sobre todo en lo que afecta al comercio y a la industria.

El presidente del Consejo dió cuenta de que en un pueblo de Lugo, llamado Allanga, sus habitantes atraviesan por una situación muy difícil a causa de las inundaciones.

Dice el señor Lerroux

A la una y media abandonó la Presidencia el jefe del Gobierno. Se remitió en un todo a la referencia que hubiera facilitado el señor Lucía, y añadió luego:

Seguramente lo que les voy a decir a ustedes no se lo ha notificado el ministro de Comunicaciones. Se trata de que las Cámaras de Comercio, Navegación y Pesca, se han reunido y han designado personas que, al igual que la industria carbonera, puedan asesorar a la Junta que entiende en Londres en las conversaciones para el arreglo comercial.

Nota oficiosa

Presidencia.—Decreto estableciendo normas para instalación y sostenimiento de laboratorios de servicios de la Comisión permanente de pesas y medidas.

Adquisición por la Dirección general de Aeronáutica de 767 ametralladoras (Vickers), para aviones militares.

Idem de 107 parejas de ametralladoras (Vickers) y 52 torretas, maquinaria y herramientas para la Aviación naval.

Idem 200 torretas, 84 lanzabombas y 25 mandos de lanzabombas para aviones militares.

Decreto modificando el Reglamento de la Escuela Superior de Aeronáutica.

Ampliando en veinticinco días la comisión del comandante Franco en Norteamérica.

Industria y Comercio.—Expediente sobre autorización para importar por la Aduana de Cádiz tres cronómetros de precisión; y por las de Cartagena, Ferrol y Cádiz diversas materias para la construcción de cañones transportes.

Prórroga para el segundo semestre actual del Convenio provisional con la Transatlántica.

Justicia.—Jubilando, a su instancia, al presidente de la Audiencia de Palma de Mallorca, don Cecilio García Morales.

Autorización para enajenar fincas al ecónomo de la parroquia de San Vicente de Sals (Barcelona) y a los curas párrocos de Tamaris y Ruidoms.

Agricultura.—Autorizando al ministro para disponer del remanente de la cuenta de Tesorería en el Banco de España a disposición del Servicio Nacional del Crédito Agrícola, destinado a préstamos con garantía de trigo hasta 500.000 pesetas, para emplearlas en la compra de dicho cereal.

Concediendo prórroga a los viticultores de las provincias de Valencia, Alicante y Murcia en el vencimiento del crédito que tienen pendiente con el Servicio Nacional de Crédito Agrícola.

Disponiendo que las Juntas provinciales y comarcales para la regulación del mercado de trigos, no admitirán ofertas de partidas superiores a doscientos quintales.

tan ofertas para la venta de dicho cereal en cantidad superior a doscientos quintales por cada oferente.

Agregando a la Comisión reguladora del Tratado comercial con Francia a don Rafael Cavestani.

Guerra.—Cesión, en precario, al Ayuntamiento de Jaca, de los polvorines de San Miguel y Santa Bárbara.

Concesión al capitán de la Guardia civil don Enrique García Lasierra, de la medalla de sufrimientos por la Patria por haber resultado herido en los sucesos ocurridos en Uncastillo el día 5 de Octubre último.

Proponiendo para el mando de la Comandancia de obras y fortificaciones de la base naval del Ferrol, al teniente coronel de Ingenieros don Modesto Blanco Díaz.

Obras públicas.—Expediente relativo a la concesión de una subvención de 43.003 pesetas al Ayuntamiento de Sangarren (Huesca) para la ejecución de obras para abastecimiento de aguas a dicho pueblo.

Idem aprobando el proyecto de replanteo del pantano de San Bartolomé (Zaragoza), por un presupuesto de contrata importante 933.348 pesetas.

Idem concediendo auxilios a varias comunidades y particulares de Las Palmas para construir diversas obras.

Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley concediendo la Cruz Naval de primera clase, pensiónada con el 10 por 100 del sueldo, al buzo oficial don Pablo Tondón Soriano.

Idem modificando la ley de ascensos de la Armada, en el sentido de ampliar a tres grupos que se expresan la clasificación que deberá comprender en lo sucesivo al capitán de navío para su promoción al almirantazgo.

Instrucción pública.—Expediente de construcción de escuelas unitarias en Valdalillas (Cáceres) y Totalén (Almería).

AL MARGEN DEL CONSEJO

Las elecciones provinciales y municipales

La ley de Reforma Agraria. La protección a los pequeños agricultores

Madrid.—El ministro de Agricultura ha dicho a los periodistas que la limitación de facultades de las Juntas provinciales y comarcales de trigo, tiende a amparar a los pequeños labradores. Ello no quiere decir que se desatienda a los agricultores importantes.

Dijo también que el proyecto de modificación de la Reforma Agraria será discutido antes de las vacaciones.

La reforma del Supremo

El ministro de Justicia nos ha dicho que la reforma del Supremo la tiene terminada, pero no ha querido que se discuta de manera precipitada.

Nuevas manifestaciones del ministro de Agricultura

El señor Velayos, al llegar a la Cámara esta tarde, fué requerido por los informadores para que les facilitase ampliación del Consejo y dijo que había sido acuerdo unánime que no se cerrarían las Cortes sin aprobar el proyecto de modificación de la Reforma Agraria.

Agregó que fué otro de los asuntos tratados lo referente a las negociaciones comerciales con Francia, por tenerse presente que la prórroga del Convenio comercial vigente termina el día 8 del actual y que en esta fecha todavía nada positivo se ha conseguido.

A fin de activar estas negociaciones, por lo que afecta al ministerio de Agricultura, se ha designado vocal de la Comisión española a don Rafael Cavestani.

Expuso el señor Velayos su creencia particular de que las Cortes no podrán cerrarse antes del 15 de este mes, ni en todo lo que resta de Julio, si es que quiere cumplirse parte de los compromisos adquiridos. Ya sé—comentó—que el Gobierno encuentra dificultades, no pequeñas, en la falta de asistencia de diputados y que este es el motivo principal de que

tengan que anticiparse las vacaciones.

Un periodista preguntó si la ley Electoral quedaría aprobada en esta etapa parlamentaria.

—Ese es el propósito del Gobierno—contestó el ministro—, porque, entre otras poderosas razones, está la necesidad de proceder a la constitución de las Diputaciones provinciales, toda vez que las Comisiones gestoras vienen actuando con toda irregularidad, pues se da el caso de que no se ocupan de la construcción de caminos vecinales ni de otras atenciones que no sean las de cobrar aquellas partidas que son necesarias para satisfacer sus propias necesidades.

Se refirió, por último, a las elecciones municipales, diciendo que tampoco pueden continuar por más tiempo las gestoras desempeñando los Ayuntamientos.

INFORMACION GENERAL

Los radicales de Sevilla se reúnen para tomar acuerdos en relación con su asistencia al acto de Valencia

Sevilla.—En el Gobierno civil se han reunido los miembros del Comité directivo del partido radical de la provincia. Se cambiaron impresiones acerca de la asistencia al acto republicano autonomista que se celebrará el domingo en Mestalla. Parece que convinieron en organizar un tren especial que saldrá el sábado por la mañana.

Se dice que el doctor don Antonio de Serás, destacado miembro radical de la provincia, ha dirigido una carta al presidente provincial exponiéndole el deseo de separarse de la disciplina del partido.

Boda de Campanal

Sevilla.—Como se había anunciado, esta mañana ha contraído matrimonio el jugador del Sevilla, Campanal, con la señorita Anita Montes. La boda se celebró en la intimidad.

Hallazgo de un fusil y explosivos Oviedo.—El gobernador general informa que existe tranquilidad completa en la provincia.

Han sido detenidos tres individuos complicados en la revolución. En Moreda han sido recogidos veinte cartuchos de dinamita. En Riosa, un fusil.

Catorce heridos en accidente de automóvil

Almería.—El automóvil correo y de viajeros al pueblo de Adra, volcó y cayó en un barranco, resultando heridos catorce pasajeros.

Un atracó

Bilbao.—En una carretera ha sido atracado el panadero Sixto Mendizábal. Se llevaron los atracadores 325 pesetas, producto de la venta del pan.

Un incendio destruye dos casas en Ecija

Sevilla.—A las cinco de la madrugada se declaró un incendio en la casa número 4 de la calle de Mas y Prat, de Ecija. Las llamas se propagaron rápidamente a las casas contiguas que tienen su fachada a la plaza Mayor.

Con los bomberos locales trabajan en la extinción del fuego los de Sevilla, cuyo auxilio se solicitó.

Quedaron destruidas dos casas, que parecen ser propiedad de la marquesa viuda de Peñafior. Las pérdidas ascienden a quince mil duros.

“La Mutua de Madrid”

Madrid, 1.º de Julio de 1935.

Señor don Jenaro Calonge. Segovia.

Muy señor nuestro:

Para el mejor conocimiento de la Comisión de mutualistas que en unión del Consejo de Administración estudia la fórmula más ventajosa para la resolución de los asuntos pendientes en esta Mutua, rogamos a usted que con toda urgencia envíe una nota de las deudas que por todos conceptos tenga contraídas, en su demarcación esta Entidad, y un amplio estado de cuentas con el mayor número de datos de esa Delegación, a fin de comprobarlo y proceder a la contabilización del resultado del mismo, para en su día, formular el abono o cargo, según los casos.

Como es propósito de la citada Comisión y del Consejo proceder rápidamente a la liquidación de todos los asuntos pendientes, encarecemos a usted la mayor urgencia en cuanto le solicitamos, comunicándole que el plazo para la contestación no debe exceder del día 10 del actual.

En la seguridad de que atenderá nuestro ruego, nos reiteramos de usted atentos y ss. ss. q. e. s. m., por La Mutua de Madrid: El presidente,

E. DEL CASTILLO



He salvado mi juventud.

Estuve envejecida y extenuada y si ahora poseo las energías juveniles, esa restauración la debo al Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITOS SALUD

Poderoso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina por su eficacia contra la ANEMIA

Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.



Se vende automóvil «Citroën», poco consumo, barato y a toda prueba y se alquila cochera económica. Razón, José Zorrilla, 131.

Pérdida de macho mohino de treinta meses, esquilado crin y rabo, sin herrar, con hierro del Estado en la nalga derecha. Aviso, a Ricardo Enrique, en Langa (Avila).

Se vende choto suizo, de cuatro años, para tratar, con Anastasio Hernando, en Berny de Porreros.

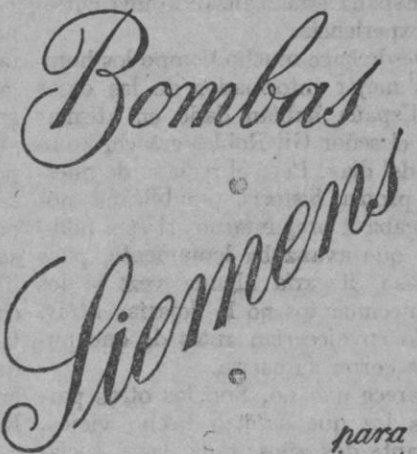
Ama de cría de diez y nueve años, soltera, leche de ocho días, se ofrece para criar en casa de los padres. Para informes, dirigirse a Francisco Arranz, en Sanchoño (Segovia).

Ama de cría soltera, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Informes, Lucas Callejo Criado, en Zarzuela del Pinar.

NUEVO BAR

En el campo de deportes del Racing, en Jauja, se sirven bebidas frescas, meriendas y embutidos de las mejores procedencias

Su dueño, JOSE SILVESTRE



para riegos, usos caseros e industriales.

PRESPUESTOS SIN COMPROMISO

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICAL, S. A. SANTIAGO, 29 y 31.—TELEFONO 2.337 VALLADOLID

J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid CONSULTA DE ONCE A DOS CALLE DE CERVANTES, NUM 8P.

El comerciante o industrial que no anuncia sus productos no debe quejarse si no se fomentan sus negocios, pues sabido es ya que cuando mayor es la publicidad, más se vende. El que lo dude, anuncie durante un mes, seguido o alterno, en EL ADELANTADO DE SEGOVIA y se convencerá de ello.

BENITO VEGA Construcciones metálicas

En casa en Segovia y su provincia que se dedica a hacer muchos años a la construcción de entramados metálicos para edificios, grandes almacenes y puentes, disponiendo para dichos trabajos de locales y maquinaria más moderna, teniendo precios de competencia con sus similares de Madrid y Valladolid. Se facilitan gratuitamente presupuestos para la comparación de maquinaria en general Taller de cerrajería Puertas de hierro, rejas y balcones de diferentes formas y medidas, disponiendo de grandes existencias José Zorrilla, 77, Segovia. Teléfono 105

